

DOI: <http://dx.doi.org/10.35381/r.k.v4i8.261>

Perfil de Competencias Profesionales de la Población Inmigrante Venezolana al Perú 2017-2018

Profile of Professional Competencies of the Venezuelan Immigrant Population to Peru 2017-2018

Carlos David Rojas Mora

crojas@ucss.edu.pe

Universidad Católica Sedes Sapientiae
Perú

<https://orcid.org/0000-0003-1077-6016>

César Antonio Monterroso Coronado

amonterroso@ucss.edu.pe

Universidad Católica Sedes Sapientiae
Perú

<https://orcid.org/0000-0001-5407-8741>

Recibido: 25 de enero del 2019

Aprobado: 07 de abril del 2019

RESUMEN

La migración puede ser vista como un factor de desarrollo económico al momento de reconocer que la incorporación de inmigrantes profesionalmente calificados al aparato productivo del país de acogida potencia la productividad, y su efecto puede mejorar las condiciones de calidad de vida y competitividad local. La presente investigación de tipo descriptiva de corte transversal tiene por objeto caracterizar el perfil de competencias profesionales de la población migrante venezolana llegada al Perú en el bienio 2017-2018 y su significancia como la oportunidad de desarrollo que representa. El estudio permitió evidenciar que el 85% de la población tiene edades inferiores a los 45 años, el 70% ha cursado estudios superiores: 40% poseen títulos profesionales y de postgrado y un 80% aspira a reunirse con su familia en el Perú. Estos hallazgos permiten considerar al grupo de estudio como una alternativa por considerar en el marco del desarrollo del país.

Descriptores: desarrollo económico; diáspora venezolana; migración calificada; Perú; perfil de competencias profesionales.

SUMMARY

Migration can be seen as a factor of economic development when the incorporation of professionally qualified immigrants into the productive system of the host country enhances productivity, and its effect can improve the conditions of quality of life and local competitiveness. The purpose of this research, of descriptive type and cross section, is to characterize the professional competencies profile of the Venezuelan migrant population arriving in Peru in the 2017-2018 and its importance as the development opportunity it represents. The study showed that 85% of the population is under 45 years of age, 70% have completed higher education: 40% have professional and postgraduate degrees and 80% aspire to reunite with their family in Peru. These findings allow the study group to be considered as an alternative to be considered within the framework of the country's development.

Descriptors: economic development; venezuelan diaspora; qualified migration; Peru; professional competencies profile.

INTRODUCCIÓN

La diáspora es un fenómeno complejo que transforma el entorno social debido a la inserción, en un espacio geográfico determinado, de individuos con una configuración de valores y costumbres distintas a la local. Ello deriva en unas nuevas y modifica las potencialidades productivas, a causa de la adición de personas con perfiles y competencias particulares. La Organización Internacional para las Migraciones (OIM, 2013) definió la diáspora como “emigrantes, y sus descendientes, que viven fuera de su país de nacimiento o de ascendencia, ya sea de manera temporal o permanente, y a pesar de lo cual siguen manteniendo vínculos afectivos y materiales con sus países de origen” (p. 22). Dicho de otra forma, la diáspora se entenderá como el grupo de individuos y sus familiares con similar identidad de nación que se desplaza hacia otros países o regiones, sin desprenderse de sus valores y relaciones afectivas e intereses.

En este sentido, al momento de analizarse las tendencias del impacto que podría generar la diáspora en el país de acogida, es pertinente considerar las oportunidades que dicho fenómeno produce; por cuanto, dependiendo de las maneras en cómo se inicia el proceso migratorio, así como también al considerar las características de los inmigrantes, pudieran conseguirse aspectos relevantes. Estos aspectos, bien conducidos a través de una política pública efectiva, serían potencialmente

considerados como un instrumento para fomentar el desarrollo económico local.

Bajo este criterio, vale la pena considerar lo señalado por Cohen (2008), quien reconoce cinco tipos de diásporas:

De las víctimas (“dispersión de un pueblo lejos de su patria ancestral u originaria después de un acontecimiento decisivo”); de trabajo (“el movimiento de la migración en busca de trabajo”); imperial (“la migración en pos de ambiciones expansionistas”); del comercio (“la migración en busca de comercio y el desarrollo) y desterritorializadas (“poblaciones a las cuales les ha sido arrebatado su territorio y son desplazadas del mismo”). (p. 18)

Dentro de los cinco tipos de diáspora reconocidos por el autor, dos de ellas se orientan desde criterios eminentemente económicos, como es el caso de las diásporas de trabajo y de comercio. Sin embargo, la de las víctimas y la imperial, no están ajenas de generar y asumir aspectos en este contexto, por cuanto los inmigrantes, al momento de arribar al sitio de acogida, deben desarrollar acciones que le permitan subsistir. De estas, la más aceptable desde un punto de vista social es la demanda de trabajo en las diferentes ramas de competencia que manifiestan los inmigrantes, y que se adaptan a los requerimientos y necesidades de la estructura económica local.

Tomando en cuenta la clasificación anterior y en función al carácter motivador y las consecuencias que devienen de un proceso migratorio, se reconoce el concepto de “inmigrante económico” (Rodríguez & Marcu, 2009, p. 226; Boddvarson y Van den Berg, 2013, pp. 27-28). Según dicho término, se trata de un individuo que migra y cuyo objetivo fundamental no es otro que la búsqueda de empleo como medio de subsistencia para él, para los que lo acompañan y para las personas que quedaron en el país de origen y que dependen de su aporte para su manutención.

De esta manera, haciendo referencia a estos aspectos de orden económico presentes en el proceso migratorio, se logra la comprensión de la diáspora como un elemento influyente, si se quiere, estratégico en los planes y proyectos de desarrollo económico. Al ser manejadas de forma efectiva, se puede propiciar el aprovechamiento de sus acciones económicas relacionadas (empleo, ingresos, gastos y transferencias) como factores que incidan en la generación de producción, así como también en el consumo

de bienes y servicios, tanto en los países de origen, a través de las remesas, como en los de acogida, producto del gasto. Son aspectos que se relacionan con la visión triádica del proceso migratorio señalada por Rodríguez (2016), quien enfatizó la interrelación entre(a) el país de origen, (b) el grupo migrante y (c) el país destino.

Es posible considerar que el valor económico del inmigrante, sobre todo en lo que respecta a su calificación laboral, centrada en sus competencias profesionales, es una condición relevante al momento de medir la potencialidad que reviste la migración de individuos calificados. Así, como lo señaló Méndez (2017)

La migración internacional de recursos humanos calificados es uno de los pilares de la gobernanza de la inmigración. Las políticas migratorias establecen los instrumentos de organización y gestión de la misma con la finalidad de atraer trabajadores calificados y estudiantes internacionales en el contexto de la competitividad global. (p. 137)

Dicho de otra forma, el inmigrante, valorado en función a sus capacidades aptitudinales, puede ser considerado en el marco de la política de desarrollo como una herramienta para la complementación efectiva de los procesos productivos, según la puesta en práctica de las competencias laborales para las cuales está capacitado. Esta apreciación del inmigrante calificado es la base de la política de migración selectiva, y su aplicación ha sido evidente en muchos países desarrollados y emergentes (Ramírez y Lozano, 2017, p. 113). Esta situación se sustenta en la potencialidad que representa la adhesión de un trabajador ya formado y apto para el desempeño de funciones específicas en las redes de producción de un país, sin recurrir a la inversión de tiempo y recursos que significa para el país su consecución con ciudadanos nativos.

Es decir, la migración de personas capacitadas representa una oportunidad de desarrollo para los países de acogida. Estos pueden beneficiar al inmigrante y su entorno al momento de propiciar su colocación laboral en los espacios para los cuales se encuentra calificado. En consecuencia, se producirá un efecto positivo en el caso de que las aptitudes y competencias profesionales se requieran en la estructura económica y productiva local.

Asimismo, es pertinente considerar lo planteado por Díaz y Delgado (2005) cuando señalaron, respecto a los movimientos migratorios, lo siguiente:

La presencia e incremento de estos flujos se interpreta como una más de las manifestaciones atribuibles al sistema económico en su fase global actual, pues si bien no todos los desplazamientos están fundados en causas económicas, también es verdad que muchos de los que se establecen en nuestras sociedades constituyen un aporte adicional de mano de obra, ocupan una parte variable de los empleos disponibles y, en muchos casos, su contratación permite reducir costes laborales y garantizar la rentabilidad de ciertas inversiones. Por tanto, la realidad migratoria actual no se puede entender ni al margen de la dinámica económica internacional, ni tampoco al margen de las características de los mercados de trabajo nacionales, regionales y locales. (p. 2)

En función a lo anterior, es pertinente reconocer el papel que tiene en el marco del tratamiento integral al inmigrante su inserción en el mercado de trabajo; aspecto que es considerado fundamental por las instancias institucionales que observan el tema migratorio a nivel mundial. La razón es que se trata del medio que garantiza una ubicación plena y conveniente del individuo, para la percepción del ingreso salarial como medio de subsistencia, tal como lo enfatizan Rodríguez y Serrano (2013). Los investigadores señalaron que la inserción laboral es importante en el marco de la gestión de atender el proceso migratorio; puesto que “el acceso al mercado de trabajo es un requisito imprescindible para conseguir la integración del inmigrante, que casi siempre lo es por razones económicas” (p. 35).

Otros aspectos de orden económico relacionados con la migración, son planteados por De la Rica (2017), quien afirma que la inmigración trae consigo un movimiento de producción de país a país. Asimismo, el mismo sostuvo acerca del tema lo siguiente:

El movimiento del factor trabajo modifica las cantidades disponibles en los países afectados por este fenómeno [la inmigración] y, en consecuencia, los rendimientos de todos los factores de producción también experimentan un cambio.... Sin embargo, los trabajadores inmigrantes son mucho más que un simple factor de producción. Los inmigrantes son también consumidores, y su llegada a un determinado país aumenta la demanda de todos los factores de producción, lo cual expande la riqueza. (p. 129)

De manera general, entonces, puede reconocerse que, dentro del carácter complejo que reviste la migración bajo la forma de diáspora, subyace el carácter económico que esta representa, apuntalado en función a su potencial productivo reflejado en su perfil profesional. A la vez, considera sus características como ente económico que demanda bienes y servicios, y contribuye con ingresos adicionales a las economías originarias a través de las remesas, tal como lo mencionan Gurieva y Dzhioev (2015, p. 108). Estas características coinciden con la definición de diáspora y demostrando objetivamente la presencia del carácter triádico que relaciona país de origen–inmigrante–país receptor.

La Diáspora Venezolana en el Perú

Producto de una difícil situación económica, social y política que se vive en Venezuela ante la implementación de un modelo socialista, desde el mismo momento en que se instala el gobierno revolucionario en el año de 1999, se inicia una salida de ciudadanos venezolanos a los diferentes países del mundo, producto de la orientación centralista e intervencionista que, en todos los órdenes comienza a manifestarse. Vargas (2018) señala respecto al efecto de la aplicación del nuevo modelo político lo siguiente:

Desde este período ya se comenzaban a evidenciar violaciones concretas a derechos de las personas, particularmente de un sector político contrario al partido de gobierno - coartando su libertad personal en algunos casos - y que ponían en entredicho el respeto a la libertad de asociación, expresión y de pensamiento lo cual al transcurrir el tiempo se extiende hacia otros sectores de la población (p. 103)

Esta tendencia va creciendo progresivamente abarcando todos los sectores del país, de forma tal que el Estado se fue apropiando del aparato productivo y su presencia en los mercados fue absoluta bien por la vía de la expropiación de las empresas y unidades de producción o, de forma distinta a través de la competencia desleal del ejecutivo con la importación subsidiada de bienes y servicios que introducían en los mercados internos atacando la viabilidad y sostenibilidad de la empresa nacional venezolana (Niebrzydowski y De la Vega, pp. 103-107)

No es sino hasta los años 2016-2018, momento en que la crisis se agudiza, en que los

venezolanos abandonan de manera masiva el país, impulsados por un proceso de hiperinflación y deterioro generalizado de las condiciones de vida. (Vargas, ob. cit., p. 111). Este escenario se reflejaba en una escasez general de alimentos, medicinas, repuestos automotores, servicios públicos y privados ineficientes, y una inseguridad ciudadana y jurídica cada vez mayor. Con unos ingresos petroleros en decadencia, debido a la falta de inversión en el subsector extractivo, refinador y de comercialización del principal rubro de exportación del país, la radicalización del proceso interventor de la economía, la represión política y la inmunidad jurídica delincencial, los escenarios de riesgo para los venezolanos fueron muchos y es por ello que de manera intempestiva deciden emigrar.

Al día de hoy, el Fondo Monetario Internacional (FMI, 2018) proyecta para Venezuela en 2018 una inflación cercana a los 2.500.000%; de la mano de una contracción de la producción del PIB por encima del 15%. Este panorama se traduce en una desmejora de la calidad de vida, de la mano con una expectativa poco favorable hacia el cambio. Tales condiciones han sido el factor detonante para la salida de millones de venezolanos en la búsqueda de medios para permitir la subsistencia de sus familias y de mejor calidad de vida.

Las estadísticas de la OIM (2018), para el mes de julio de 2018, ubican más de tres millones de venezolanos desplazados en diversos países del mundo, dentro de los que destacan un millón cien mil (1.100.000) se estima están radicados en Colombia, cuatrocientos diez mil (410.000) en Perú, trescientos noventa mil (390.000) en Estados Unidos, doscientos cuarenta mil (240.000) en Chile, doscientos treinta mil (230.000) en España, ciento ochenta mil (180.000) en Ecuador, ciento veinte mil (120.000) en Argentina, seguidos por México, Panamá y Brasil.

Es válido intuir que el desplazamiento, debido a los costos que implica para el inmigrante, es directamente proporcional en trayecto a la disponibilidad de recursos económicos de que dispone el viajero. Se debe anotar que las personas que poseen mayores recursos económicos son quienes llegan más lejos, por cuanto en función a la disponibilidad de medios financieros pueden cubrir los gastos que ocasiona desplazarse

hacia lugares específicos donde las condiciones son mucho más favorables; condición que para los migrantes que no poseen esta condición patrimonial se hace más engorroso.

Sin embargo, en función al corredor de desplazamientos hacia el Sur del continente americano, destaca la presencia de Perú como país destino, por debajo de Colombia; pero por encima de Ecuador en lo que respecta a la presencia de inmigrantes venezolanos en su territorio. Esta condición pudiera estar asociada al hecho de que Perú se considera una de las opciones de migración más atractivas a nivel regional, a causa de las oportunidades de crecimiento económico que posee; así como también por las facilidades que brindan para la regularización migratoria de los venezolanos desplazados.

En ese sentido, tomando en consideración los aspectos tratados anteriormente, vale reconocer la opción que podría significar la diáspora venezolana para el Perú desde una perspectiva económica, en lo que respecta a las competencias profesionales que caracterizan a la población. En función a ello, se planteó el desarrollo de un proceso investigativo que diera respuesta a la siguiente interrogante: ¿Cómo son las características en función al perfil de competencias profesionales de la población inmigrante venezolana que llegó al Perú entre el 2017 y el primer semestre del 2018?

Metodología

Se planteó el desarrollo de una investigación de tipo descriptiva, de corte transversal, a través de la aplicación de un instrumento tipo cuestionario bajo un muestreo no probabilístico que incluyó 727 inmigrantes venezolanos llegados al Perú, entre los años 2017 y 2018. La colecta de información se realizó entre el 13 de abril hasta el 08 de junio de 2018, en diferentes puntos de la ciudad de Lima. Se pudo acceder a encuestar personas que residían no sólo en la ciudad, sino en otras regiones del país, y que se encontraban haciendo trámites en instituciones locales o bien de paso hacia sus destinos regulares.

El instrumento aplicado constaba de 33 ítemes en los que se evaluaban aspectos

diversos del inmigrante y del proceso migratorio, como son datos demográficos: edad, sexo, estado civil, lugar de proveniencia. Respecto a la migración y el proceso migratorio se consideró (a) la fecha de salida de Venezuela y llegada al Perú, (b) medio de transporte mayormente utilizado, (c) financiamiento del viaje e (d) instalación en el Perú. Referente a información sobre educación y trabajo, se incluyeron ítemes que determinaban (a) nivel de estudios alcanzado, (b) ocupación, (c) nivel, y (d) condición laboral antes de salir de Venezuela y en al momento de la encuesta. Adicionalmente, se hicieron preguntas sobre lo que sigue: (a) dependencia de familiares en Venezuela, (b) planes de reunificación familiar en el Perú, (c) remesas enviadas a Venezuela, (d) disponibilidad de cuentas bancarias en Perú, (e) percepción del trato recibido de parte de los peruanos y (f) estructura del presupuesto personal mensual.

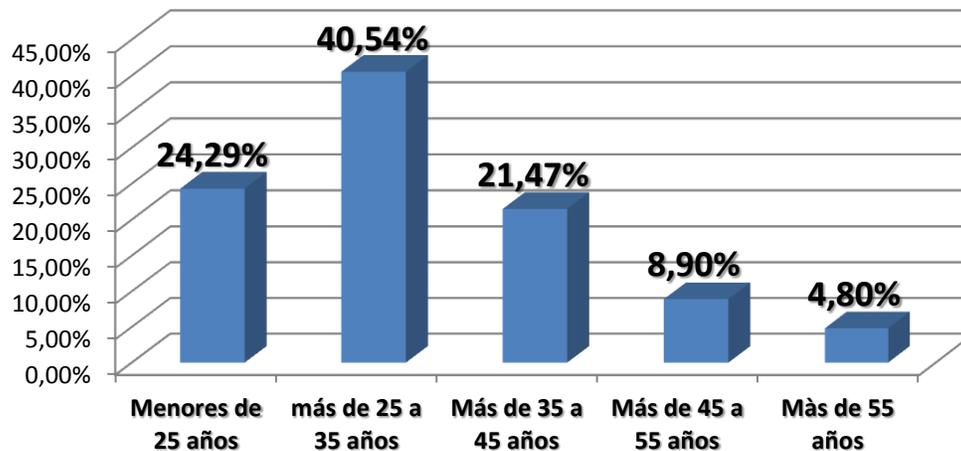
El vaciado de los datos de las encuestas se hizo a través del programa de computación Excel, en hojas de cálculo. El procesamiento de los mismos se hizo con la utilización del programa estadístico Stata en su Versión 13 y SPSS. De este, se obtuvieron los cuadros y gráficos que permitieron la realización del análisis correspondiente, del cual se derivaron los resultados y discusiones, así como la realización del análisis de la varianza (ANOVA) de algunas variables y el coeficiente de correlación de aquellas que orientaban la inserción de los inmigrantes en el mercado laboral peruano.

Resultados

De la aplicación del instrumento tipo cuestionario a la totalidad de 727 individuos de la población del estudio se obtuvieron resultados que, a continuación, se explican.

Respecto a los aspectos demográficos, el 62,48% eran hombres y el 37,52% mujeres; 24,15% tenían edades inferiores a 25 años, 39,97% entre 25 y 35 años, 21,75% entre 35 y 45 años, 9,18% entre 45 y 55 años y el 4,94% restante tenía más de 55 años. Al considerar el estado civil, el 62,15% eran solteros; 24,86%, casados; 10,22%, convivientes (concubinos); 1,93%, divorciados y 0,83%, viudos.

Gráfico N° 1 Distribución de la Muestra según grupos de edades



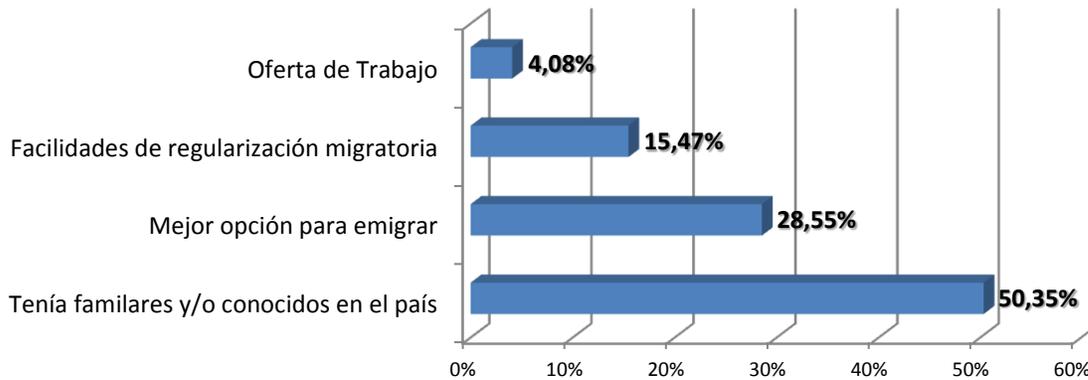
Fuente: Instrumento Aplicado. Elaboración Propia

Referente al traslado migratorio, 14,09% provenían del Distrito Capital, 11,19% del estado Carabobo; 7,60%, del estado Lara; 7,46%, del estado Aragua, 6,77% del estado Miranda, como los más relevantes. El tiempo promedio de viaje de Venezuela a Perú fue de 8,13 días; así como de 8,43 para quienes usaron medios de transporte terrestre y de 1,63 días para quienes lo hicieron por transporte aéreo. El viaje fue hecho, en el 39,28% acompañado de familiares, 26,60% de amigos y un 33,01% manifestó haber viajado solos. El medio de transporte usado fue, en un 76,67% de los casos en autobuses de varias empresas y 10,56% en autobuses de una sola empresa; mientras que sólo el 11,39% lo hizo a través de una línea aérea.

Al considerarse los motivos que los llevaron a escoger el Perú como destino, el 50,35% manifestó tener en el país familiares y/o conocidos que ya residían acá; 28,55% consideraba que era la mejor opción para emigrar y 15,47% consideró que le era más fácil regularizar su condición migratoria.

Gráfico N° 2

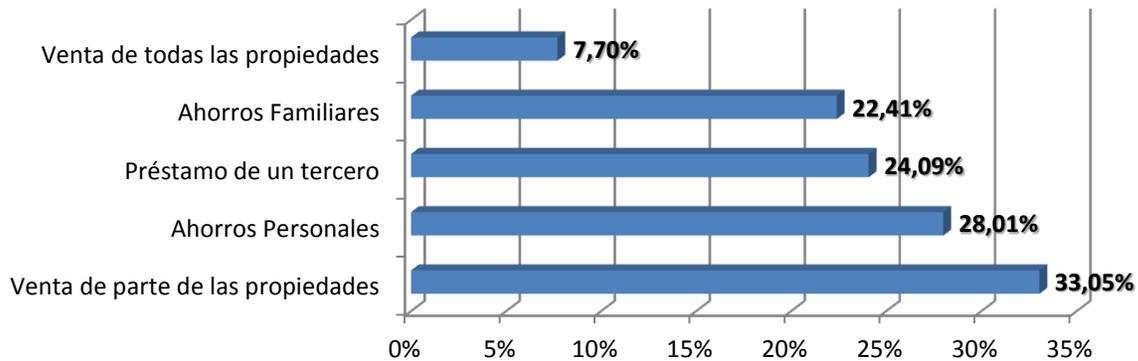
Distribución de la muestra según razones que lo impulsaron a escoger Perú como destino



Fuente: Instrumento Aplicado. Elaboración Propia

El costo promedio del traslado por persona fue de US\$ 256,26; el traslado vía terrestre tuvo un costo promedio de US\$ 216,82; mientras que el hecho a través de líneas aéreas fue de US\$ 565,48. El financiamiento del viaje fue hecho, en el 28,01% de los casos, mediante el uso de ahorros personales, 22,41% utilizaron ahorros familiares, 33,05% vendió parte de las propiedades que tenía en Venezuela, 7,70% vendió todas sus propiedades, 24,09% requirió del préstamo de un tercero para poder cubrir sus gastos. Respecto a las condiciones de alojamiento acá en el Perú, 67,88% están en viviendas alquiladas compartidas y 25,67% en viviendas alquiladas particulares. El costo de instalación fue en promedio de 763,28 Nuevos Soles.

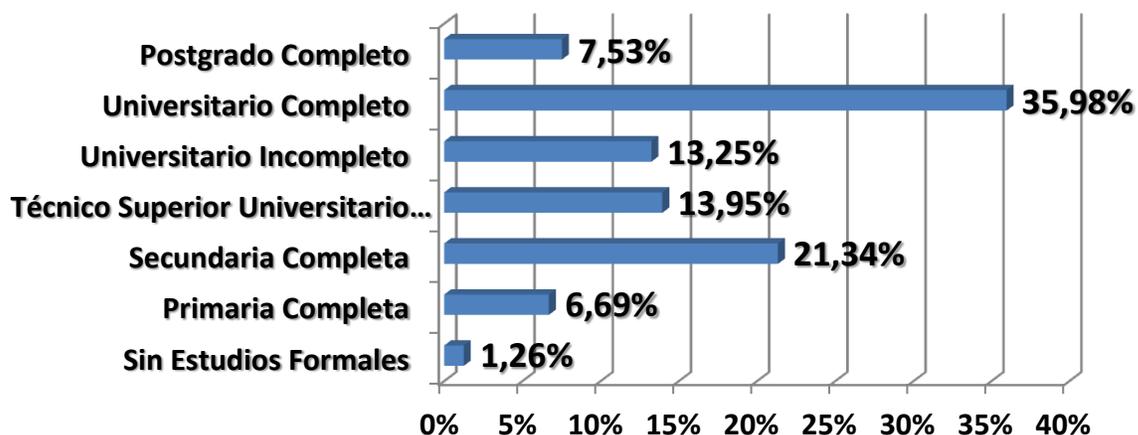
Gráfico N° 3 Distribución de la muestra según medios de financiamiento del traslado Venezuela – Perú



Fuente: Instrumento Aplicado. Elaboración Propia

Al considerar los perfiles profesionales de la población inmigrante (véase la Tabla N°1) se pudo constatar que el 33,19% de los inmigrantes tenía estudios universitarios completos y 13,95% ostentaban títulos de Técnico Superior Universitario, a la vez que 7,53% tenía estudios de postgrados finalizados.

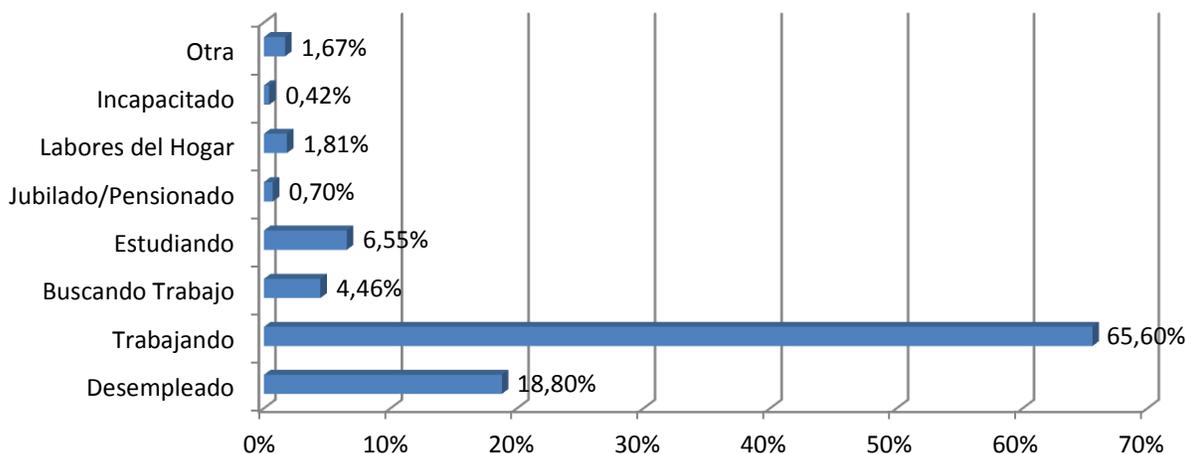
Gráfico N° 4 Distribución de la muestra según nivel de estudios



Fuente: Instrumento Aplicado. Elaboración Propia

Respecto a la disponibilidad de los documentos probatorios de estos grados de formación y de titulación, el 67,57% respondió positivamente frente al 32,44% que manifestó no cargar los documentos consigo. En lo que refiere a su condición de ocupación en Venezuela al momento de emprender el viaje, 65,60% estaba trabajando, mientras que solo un 18,80% manifestó estar desempleado. Asimismo, de los ocupados, 31,07% desempeñaban cargos operativos; 26,92%, supervisores; 13,02%, eran dueños de sus propios negocios; 12,28% estaban en cargos de gerencia media; 11,09% desempeñaban libre ejercicio profesional y 3,40% eran altos gerentes de empresas.

Gráfico N° 5 Distribución de la muestra según condición de ocupación en Venezuela antes de partir al Perú

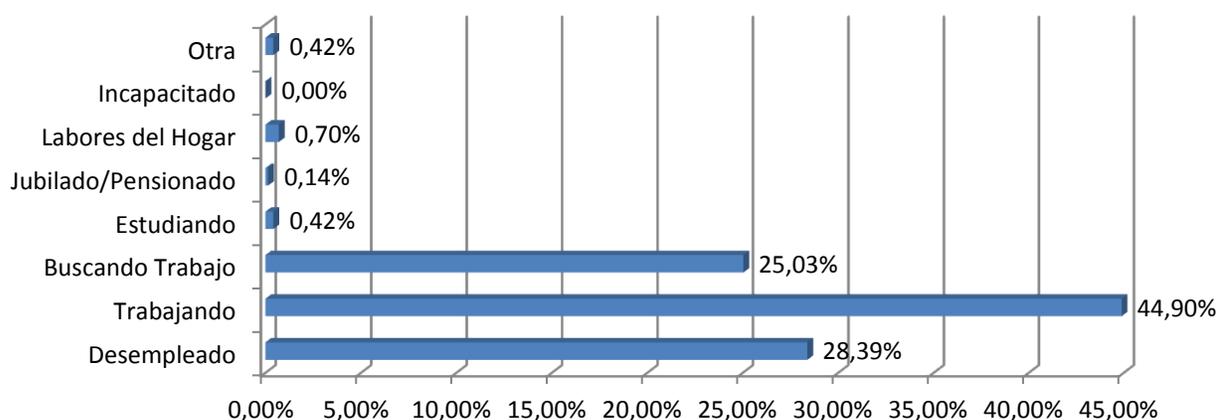


Fuente: Instrumento Aplicado. Elaboración Propia

Respecto a su situación ocupacional al momento de la encuesta, el 44,90% dijo estar trabajando, frente a un 28,39% que dijo estar desempleado y un 25,03% que manifestó estar buscando trabajo. De los ocupados, 66,22% respondió estar ejerciendo cargos operativos; 12,77%, libre ejercicio profesional; 9,31%, dueños de su propio negocio e igual porcentaje cargos de supervisores. Respecto a la percepción del desempeño laboral como inmigrantes, el 75,30% señaló que consideran las condiciones de trabajo mucho más precarias para ellos.

Gráfico N° 6

Distribución de la muestra según condición de ocupación al momento de la encuesta



Fuente: Instrumento Aplicado. Elaboración Propia

Referente a la existencia de familiares en Venezuela que dependían económicamente de los ingresos percibidos en el Perú, el 93,33% manifestó tenerlos. Además, al considerarse la reunificación familiar en este país, el 79,97% manifestó tener esos planes. El promedio de los envíos de dinero mensual hechos por los encuestados fue de S/ 199,30.

En consideración a la disponibilidad de cuentas bancarias en agencias e instituciones financieras peruanas, solo el 19,83% manifestó disponer de estos productos financieros. También, con relación a las condiciones de socialización e interacción con los peruanos, 85,96% percibe a los nacionales como tolerantes de la migración venezolana, 90,78% se siente a gusto en el país y 83,71% manifiesta una percepción positiva de su estancia en el país.

Al evaluar la manera en cómo se reparte en promedio el presupuesto mensual, los encuestados indicaron recibir ingresos por el orden de los S/ 997,62. La distribución es la que sigue: (a) S/ 328,64 en residencia, (b) S/ 199,24 en alimentación, (c) S/ 82,64 en transporte, y (d) S/ 209,60 en remesas, representando esta última un 30,55% promedio del ingreso mensual recibido.

Las pruebas estadísticas aplicadas (ANOVA y Correlación de Spearman) permitieron

demostrar que los ingresos percibidos por los inmigrantes ocupados de la muestra no están asociados a su inserción en el mercado laboral formal, lo que estadísticamente permite reconocer que, independientemente del tipo de trabajo que éste desempeñe, sea dentro o fuera del sector formal, no existen diferencias significativas del mismo.

Sin embargo, un factor que sí influyó en la variación del ingreso fue el nivel de estudios alcanzado, que incide sobre el ingreso promedio mensual y es determinante en su inserción en el mercado formal.

Discusión y Conclusiones

Teniendo en consideración los aspectos precedentes, vale reconocer que el proceso de migración de los venezolanos hacia el Perú puede decirse que se enmarca totalmente en la definición de diáspora, ya que establece una interrelación entre el país de salida, por cuanto los inmigrantes mantienen vínculos afectivos y materiales con Venezuela. Esto se evidencia en los aspectos que siguen: (a) la existencia de contacto entre los inmigrantes y sus connacionales, (b) la dependencia económica que de este mantienen familiares en Venezuela, y (c) la intención de reencuentro y reunificación familiar que estos manifiestan tener en el Perú en el mediano plazo. Desde estas condiciones se cumple también la visión trídica señalada por Rodríguez (2016), que se deriva de la interrelación entre el país de origen, el grupo migrante y el país destino.

La migración venezolana en el Perú tiene una connotación altamente económica; debido a que los inmigrantes, además de huir de la precaria situación que se vive en su país, tienen dentro de sus objetivos fundamentales insertarse en el mercado laboral peruano. Esta condición la pretenden alcanzar luego de realizar un sacrificio económico considerable, que se debe al financiamiento del desplazamiento con la utilización de recursos escasos; a la vez que su objetivo fundamental dentro del proyecto migratorio es obtener empleo para disponer de los recursos que le permitan aportar a través de envíos de dinero y remesas fondos para la manutención de sus familias en Venezuela. Al mismo tiempo, van abriendo y definiendo el espacio para el reencuentro y la reunificación familiar en el Perú.

En el marco de la taxonomía señalada por Cohen (2008, p. 15), la migración venezolana puede ser ubicada como una diáspora de “víctimas”, pues los inmigrantes han decidido salir de su país, debido a padecer una crisis económica, social y política que no les permitía permanecer allí. Sin embargo, también debe calificarse como una diáspora de “trabajo”. La razón es que el esfuerzo por llegar al Perú se concentra en ubicar un buen empleo; en función de ello, se escoge este destino considerando la experiencia exitosa que otros amigos y familiares tuvieron en algún momento de este trance en este país; así como también debido a las facilidades que ofrece el Estado en materia de regularización migratoria.

Teniendo en consideración que la mayor parte de los inmigrantes son jóvenes, profesionalmente calificados y quienes emigraron dejando atrás un empleo que les da cierto nivel de experiencia laboral, es posible señalar a la diáspora venezolana como una migración internacional de recursos humanos calificados en el Perú. Ello significa una oportunidad estratégica para el país en el contexto de la competitividad global.

En este sentido, la utilización de una política efectiva de clasificación laboral de los inmigrantes y de una inserción en cargos de trabajo adecuados, teniendo como criterio básico las necesidades del país, favorece a ambos actores al transformar un fenómeno no planificado y espontáneo en una oportunidad de desarrollo y beneficio común: inmigrante y país de acogida pueden ser los ganadores de esta interacción. Al momento de obtener un trabajo adecuado, las personas pueden disponer de los recursos que les garanticen la subsistencia a ellos y sus familiares, mientras contribuyen con su trabajo y experticia a la elevación de la producción y la productividad en el país.

De igual manera, debe considerarse que la migración venezolana tiene un impacto positivo en el aparato productivo nacional, por cuanto esta no solo genera renta a través de su contribución en el aparato productivo elevando la oferta de bienes y servicios en los mercados locales; sino que la mayor parte de los ingresos que se perciben los venezolanos inmigrantes los gastan en el país.

Puede estimarse que, con una media de ingresos de S/ 997,62, a razón de entre 400.000 y 500.000 inmigrantes que se proyecta están presentes en el país, se genera

una renta de más de cuatrocientos millones de nuevos soles mensuales (S/ 400.000.000,00), de los cuales se envían a Venezuela un promedio de ochenta y dos millones de nuevos soles (S/82.000.000,00) y la diferencia que representan trescientos dieciocho millones de nuevos soles (S/ 318.000.000,00) son reabsorbidos por la economía por la vía del gasto de manutención de los inmigrantes. Esto es, principalmente, en residencia y alimentación, sin contar los trescientos diez millones de nuevos soles (S/. 310.000.000,00) que en promedio ha significado la instalación de los inmigrantes en el país.

Asimismo, es de destacar que el proceso migratorio que se plantea la diáspora venezolana, está enfocado en el mediano y largo plazo, e incluye la reunificación familiar en Perú, ya que la mayor parte de los inmigrantes tienen como meta traer a sus familiares al país, a los fines de lograr para ellos una mayor estabilidad económica y social. En este sentido, debe considerarse, por parte del Estado peruano, el aprovechamiento de la dinámica que implica la llegada de más inmigrantes, con intención de establecerse en el país; con lo cual se traducirá en demandas de bienes y servicios que podrían ser un factor importante y coyuntural en materia de crecimiento económico.

Sin embargo, de acuerdo a las tendencias que revisten los resultados obtenidos pudo constatarse que la diáspora venezolana, que puede ser considerada como calificada, no está siendo efectivamente aprovechada por el mercado laboral peruano, por cuanto está desaprovechando individuos de alta calificación en empleos informales y de bajo desempeño a nivel estratégico, lo que se constata en la ausencia de una remuneración indexada al nivel de formación académica de los inmigrantes del estudio, así como también a los niveles de experiencia laboral que los mismos manifestaron tener.

REFERENCIAS CONSULTADAS

1. Boddvarson, Ö y Van den Berg, H. (2013) *The Economics of Immigration: Theory and Policy*. Springer Science + Business Media. New York
2. Cohen, R. (2008). *Global Disaporas: An Introduction*. 2ª. Routledge Ed. New York.

3. De la Rica, S. (mayo-junio, 2017). Los efectos económicos de la inmigración: evidencia empírica. *ICE:globalización, integración y desarrollo económico*,896,129-140.
4. Díaz, C. &Delgado, C. (2005). Mercado laboral y nuevos perfiles de la inmigración extranjera en Canarias. *Geo crítica ScriptaNova*9(201), 181-204.
5. Fondo Monetario Internacional [FMI]. (2018) Perspectivas: Las Américas – Una recuperación despereja. Consulta realizada el 25-11-2018. Recuperado de: <https://www.imf.org/es/Publications/REO/WH/Issues/2018/10/11/wreo1018>
6. Gurieva, L. y Dzhioev, A. (2015). Economics Theories of Labor Migration. *Mediterranean Journal of Social Sciences*. MCSER Publishing. Rome-Italy. Vol 6 N° 6 S7. December 2015.
7. Méndez, A. (julio-septiembre, 2017). Migración de talentos como estrategia de desarrollo: México-Japón. *Revista Problemas del Desarrollo*190(48), 137-164,
8. Niebrzydowski, Sirius y De la Vega, Iván (2008). Capítulo III: Venezuela, política y emigración. El caso de la industria petrolera en 2002 y 2003. En De la Vega (Ed.). *La diáspora del conocimiento. Talento venezolano en el mundo*, pp.101-146. Venezuela- Academia de Ciencias Físicas y matemáticas.
9. Oficina Internacional para la Migraciones [OIM]. (2013). Diásporas y desarrollo: Tender puentes entre sociedades y estados. *Diálogo Internacional sobre la Migración: Conferencia Ministerial sobre la Diáspora*. Centro Internacional de Conferencias de Ginebra 18 y 19 de junio, N° 22, Ginebra, Suiza.
10. OIM Oficina Internacional para la Migraciones (2018). *Tendencias migratorias en las Américas: República Bolivariana de Venezuela*. Recuperado de https://robuenosaires.iom.int/sites/default/files/Informes/Tendencias_Migratorias_Nacionales_en_Americas__Venezuela_ES_Julio_2018_web.pdf
11. Ramírez, T. & Lozano, F. (abril, 2017). Selectividad y precariedad laboral en la migración calificada de América Latina y el Caribe, 2000-2010. *REMHU, Revista Interdisciplinar da MobilidadeHumana*25(49), 113-134.
12. Rannveig, D. & Newland, K. (2012). *Hoja de ruta para la participación de las diásporas en el desarrollo: Un manual para los políticos y profesionales de los países de origen y de acogida*. Ginebra, Suiza: Organización Internacional para las Migraciones OIM y Migration Policy Institute (MPY).

13. Rodríguez de la Vega, L. (2016). La diáspora india, su relación con el país de origen y residencia: Panorama de los estudios realizados. *Revista Guillermo de Ockham*, 14(1), s. p.
14. Rodríguez, M.& Serrano, I. (enero-junio, 2013). Inmigración, integración y competencias en materia de empleo: el papel, y el reto, de las Comunidades Autónomas. *LexSocial* 3(1), 34-40.
15. Rodríguez, V. & Marcu, S. (2009). Mercado de trabajo y formación entre inmigrantes latinoamericanos en la comunidad de Madrid. *Revista de Indias* 69(245), 225-252.
16. Vargas, C. (2018). La migración en Venezuela como dimensión de la crisis. *Pensamiento Propio* N° 47. pp. 91-128. CRIES. Managua. Nicaragua.

CONSULTED REFERENCE

1. Boddvarson, Ö y Van den Berg, H. (2013) *The Economics of Immigration: Theory and Policy*. Springe Science + Business Media. New York
2. Cohen, R. (2008). *Global Disaporas: An Introduction*. 2ª. Routledge Ed. New York.
3. De la Rica, S. (mayo-junio, 2017). The economic effects of immigration: empirical evidence. *ICE: globalización, integración y desarrollo económico*, 896, 129-140.
4. Díaz, C. & Delgado, C. (2005). Labor market and new profiles of foreign immigration in the Canary Islands. *Geo crítica Scripta Nova* 9(201), 181-204.
5. Fondo Monetario Internacional [FMI]. (2018) *Perspectives: The Americas - An uneven recovery*. Checked on 11-25-2018. Recovered from: <https://www.imf.org/es/Publications/REO/WH/Issues/2018/10/11/wreo1018>
6. Gurieva, L. y Dzhioev, A. (2015). *Economics Theories of Labor Migration*. Mediterranean Journal of Social Sciences. MCSER Publishing. Rome-Italy. Vol 6 N° 6 S7. December 2015.
7. Méndez, A. (julio-septiembre, 2017). Migration of talents as a development strategy: Mexico-Japan. *Revista Problemas del Desarrollo* 190(48), 137-164,
8. Niebrzydowski, Sirius y De la Vega, Iván (2008). Chapter III: Venezuela, politics and emigration. The case of the oil industry in 2002 and 2003. In De la Vega

- (Ed.). The diaspora of knowledge. Venezuelan talent in the world, pp.101-146. Venezuela- Academia de Ciencias Físicas y matemáticas.
9. Oficina Internacional para la Migraciones [OIM]. (2013). Diasporas and development: Bridging bridges between societies and states. International Dialogue on Migration: Ministerial Conference on the Diaspora. International Conference Center of Geneva June 18 and 19, No. 22, Geneva, Switzerland.
 10. OIM Oficina Internacional para la Migraciones (2018). *Migratory trends in the Americas: Bolivarian Republic of Venezuela*. Recovered from: https://robuenosaires.iom.int/sites/default/files/Informes/Tendencias_Migratorias_Nacionales_en_Americas__Venezuela_ES_Julio_2018_web.pdf
 11. Ramírez, T. & Lozano, F. (abril, 2017). Selectivity and job precariousness in skilled migration in Latin America and the Caribbean, 2000-2010. *REMHU, Revista Interdisciplinaria da Mobilidade Humana* 25(49), 113-134.
 12. Rannveig, D. & Newland, K. (2012). *Roadmap for the participation of diasporas in development: A manual for politicians and professionals from the countries of origin and host countries*. Ginebra, Suiza: Organización Internacional para las Migraciones OIM y Migration Policy Institute (MPY).
 13. Rodríguez de la Vega, L. (2016). The Indian Diaspora, its relationship with the country of origin and residence: Panorama of the studies carried out. *Revista Guillermo de Ockham*, 14(1), s. p.
 14. Rodríguez, M. & Serrano, I. (enero-junio, 2013). Immigration, integration and skills in employment: the role, and the challenge, of the Autonomous Communities. *LexSocial* 3(1), 34-40.
 15. Rodríguez, V. & Marcu, S. (2009). Labor market and training among Latin American immigrants in the community of Madrid. *Revista de Indias* 69(245), 225-252.
 16. Vargas, C. (2018). Migration in Venezuela as a dimension of the crisis. *Pensamiento Propio* N° 47. pp. 91-128. CRIES. Managua. Nicaragua.